



Sello Quarto, 10. mfe. Año de 1639.

SELLO QUINTO. OTRA MARRUQUIS. AÑO
DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y
NUEVE.

En la Patente y Privilegio que ha
de ser de su Magestad el Rey
Don Juan IV. y de su Católica
Majestad la Reyna Doña Mariana
su esposa. Señores de Castilla
y de Aragón.

Algunos

Sancho de Sotomayor, que en
nuestro Real Consejo de Indias
y en el de Castilla y Aragón
se ha ocupado de averiguar
y descubrir los errores y
defectos que se han cometido
en el gobierno de las Indias
y de las otras partes de
nuestro Reino y de las
de las Indias.

Suplicacion de don
Juan de Sotomayor
al Rey y Reyna

Sancho de Sotomayor, que en
nuestro Real Consejo de Indias
y en el de Castilla y Aragón
se ha ocupado de averiguar
y descubrir los errores y
defectos que se han cometido
en el gobierno de las Indias
y de las otras partes de
nuestro Reino y de las
de las Indias.

Comision de don
Juan de Sotomayor
para averiguar los
errores y defectos
de los adelantados

Sancho de Sotomayor, que en
nuestro Real Consejo de Indias
y en el de Castilla y Aragón
se ha ocupado de averiguar
y descubrir los errores y
defectos que se han cometido
en el gobierno de las Indias
y de las otras partes de
nuestro Reino y de las
de las Indias.

